

t

Hecho
M. Senor.

Venoz: ^A Fran. Luíz de Ochoa Verino de la Dilla &
Bullas, y ^A Maio Boticario aprobado como
Contra & este título que demuestra y pide
de debulba para quanto & el Dño. Ante
D. V. puesto a su obediencia con el devoto respeto
que quepo Veneficia deste Comen pre
tende establecerse en este Pueblo Conscu
rica tratandola del desvelo Bullas, y
obliandose a tener el suxim. necesario para
lo qual replica al D. S. Vesima admixta le por
Verino y Maio Cherailla para el uso
suofrio con la ayuda de los diez Ducados que
señalan en el Real Reglam. por la Medi
zinas que se venen suministrax a los Pobres
enfermos del Santo ospital, la que se ve
luz de oblija a darlo, favor que espera &
la justificacion al D. S. a quien Dios nos
J. m. a. Zebegin 3 de Julio de 1770

